



## **POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LOS TITULARES**

### **CONSTRUCTORA OSSA LÓPEZ S.A.S.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley estatutaria 1581 de 2012 y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, CONSTRUCTORA OSSA LÓPEZ S.A.S adopta la presente política para el tratamiento de datos personales, la cual será informada a todos los titulares de los datos recolectados o que en el futuro se obtengan en el ejercicio de las actividades comerciales o laborales.

De esta manera, CONSTRUCTORA OSSA LÓPEZ S.A.S manifiesta que garantiza los derechos de la privacidad, la intimidad y el buen nombre, en el tratamiento de los datos personales, y en consecuencia todas sus actuaciones se regirán por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad. Todas las personas que en desarrollo de diferentes contractuales, comerciales, laborales, entre otras, sean permanentes u ocasionales, llegaran a suministrar CONSTRUCTORA OSSA LÓPEZ S.A.S cualquier tipo de información o dato personal, podrá conocerla, actualizarla y rectificarla.

#### **1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN:**

|                     |                                                                    |
|---------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Dirección:          | Av. Cra 115 - 06 Oficina 1104 Bogotá D.C.                          |
| Conmutador:         | (571) 492-5000                                                     |
| Correo electrónico: | <a href="mailto:juridica@ossalopez.com">juridica@ossalopez.com</a> |
| Web                 | <a href="http://www.ossalopez.com">www.ossalopez.com</a>           |



**2. FINALIDADES Y TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES:** Los datos personales que la CONSTRUCTORA OSSA LOPEZ S.A.S recolecte, almacene, use, circule y suprima, serán utilizados para alguna de las siguientes finalidades:

**1. En relación con el funcionamiento de CONSTRUCTORA OSSA LÓPEZ S.A.S**

**1.1 En relación con los clientes:**

El Tratamiento de los datos se realizará para los fines relacionados con el desarrollo del proceso publicitario de productos o servicios que la CONSTRUCTORA OSSA LÓPEZ S.A.S promocióne.

**1.2 Recurso Humano:**

El tratamiento de los datos se realizará para la vinculación, desempeño de funciones o prestación de servicios, retiro o terminación, dependiendo del tipo de relación jurídica entablada con CONSTRUCTORA OSSA LÓPEZ S.A.S (incluye, entre otros, funcionarios, exfuncionarios, practicantes y aspirantes a cargos)

**1.3 Proveedores y contratistas de CONSTRUCTORA OSSA LÓPEZ S.A.S**

El Tratamiento de los datos se realizará para los fines relacionados con el desarrollo del proceso de gestión contractual de productos o servicios que la CONSTRUCTORA OSSA LÓPEZ S.A.S requiera para su funcionamiento de acuerdo a lo que requiera en su momento.

**3. DERECHOS DE LOS TITULARES:**

**3.1.** Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a la CONSTRUCTORA OSSA LÓPEZ S.A.S como Responsable y Encargado del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer entre otros ante datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

**3.2.** Solicitar prueba de la autorización otorgada a la CONSTRUCTORA OSSA LÓPEZ S.A.S como Responsable y Encargado del Tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de



conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.

**3.3.** Ser informado por la CONSTRUCTORA OSSA LÓPEZ S.A.S como Responsable del Tratamiento y Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales del Titular.

**3.4.** Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

**3.5.** Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato personal cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la Ley 1581 de 2012 y a la Constitución.

**3.6.** Acceder en forma gratuita a sus datos.

#### **4. DEBERES DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:**

CONSTRUCTORA OSSA LÓPEZ S.A.S reconoce la titularidad de los datos personales y en consecuencia ellas de manera exclusiva pueden decidir sobre los mismos. Por lo tanto, CONSTRUCTORA OSSA LÓPEZ S.A.S utilizará los datos personales para el cumplimiento de las finalidades autorizadas expresamente por el titular o por las normas vigentes.

En el tratamiento y protección de datos personales, CONSTRUCTORA OSSA LÓPEZ S.A.S tendrá los siguientes deberes, sin perjuicio de otros previstos en las disposiciones que regulen o lleguen a regular esta materia:

- a)** Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b)** Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular para el tratamiento de datos personales, siempre y cuando sean de aquellos que lo ameriten.
- c)** Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada, en los casos que se requiera.
- d)** Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para



impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

- e) Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de 2012.
- f) Velar por el uso adecuado de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes, en aquellos casos en que se entra autorizado el tratamiento de sus datos.
- g) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- h) Usar los datos personales del titular sólo para aquellas finalidades para las que se encuentre facultada debidamente y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

## **5. DATOS SENSIBLES:**

El Titular tiene derecho a optar por no suministrar cualquier información sensible solicitada por CONSTRUCTORA OSSA LÓPEZ S.A.S, relacionada, entre otros, con datos sobre su origen racial o étnico, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de derechos humanos, convicciones políticas, religiosas, de la vida sexual, biométricos o datos de salud, que este se encuentre física o jurídicamente incapacitado, que el Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares.

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, en el tratamiento de datos sensibles se requiere la autorización previa, expresa e informada del titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta y verificación posterior.

## **6. DATOS DE MENORES DE EDAD:**

El suministro de los datos personales de menores de edad es facultativo y debe realizarse con autorización de los padres de familia o representantes legales del menor.



## **7. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR:**

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, en el Tratamiento se requiere la autorización previa, expresa e informada del Titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta y verificación posterior.

## **8. CASOS EN QUE NO SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN:**

La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- 8.1.** Información requerida por la CONSTRUCTORA OSSA LÓPEZ S.A.S en ejercicio de sus funciones informativas.
- 8.2.** Datos de naturaleza pública.

## **9. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD DEL MISMO.**

El tratamiento de los datos personales, empelados, exempleados, jubilados, proveedores, contratistas, o de cualquier persona con la cual CONSTRUCTORA OSSA LÓPEZ S.A.S tuviere establecida o estableciera una relación, permanente u ocasional, lo realizará en el marco legal que regula la materia. En todo caso, los datos personales podrán ser recolectados y tratados para:

- a)** Realizar el envío de información relacionada con, actividades, noticias, contenidos por área de interés, productos y demás bienes o servicios ofrecidos por CONSTRUCTORA OSSA LÓPEZ S.A.S.
- b)** Cumplir las normas aplicables a proveedores y contratistas, incluyendo pero sin limitarse a las tributarias y comerciales.
- c)** Cumplir lo dispuesto por el ordenamiento jurídico colombiano en materia laboral y de seguridad social, entre otras, aplicables a ex empleados, empleados actuales y candidatos a futuro empleo.
- d)** Cumplir todos sus compromisos contractuales.

## **10. ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS:**

Para realizar peticiones, consultas o reclamos con el fin de ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir los datos o revocar la autorización otorgada, el Titular o sus causahabientes pueden utilizar cualquiera de los siguientes canales



de comunicación:

|                                                                                |                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| En la sede principal de CONSTRUCTORA OSSA LÓPEZ S.A.S:                         | Av. Cra. 115-06 oficina 1104.<br><br>De lunes a viernes en el horario de atención al público (8:00 AM a 4:00 PM)                                                                              |
| Conmutador:                                                                    | (571) 492-5000                                                                                                                                                                                |
| Correo electrónico:                                                            | <a href="mailto:juridica@ossalopez.com">juridica@ossalopez.com</a>                                                                                                                            |
| Persona o área responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos: | Las peticiones, consultas o reclamos que se reciban a través de los distintos canales serán direccionadas al área respectiva de la CONSTRUCTORA OSSA LÓPEZ S.A.S responsable del Tratamiento. |

## 11. PROCEDIMIENTO PARA EJERCER LOS DERECHOS:

### 11.1. Consultas.

Se absolverán en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo.

Cuando no fuere posible responder la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los diez (10) días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su solicitud, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

### 11.2. Reclamos.

Los Titulares o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos de esta sociedad debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o que adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, podrán presentar un reclamo ante la CONSTRUCTORA OSSA LÓPEZ S.A.S, a través de cualquiera de los canales de comunicación descritos anteriormente; y éste deberá contener la siguiente información:



11.2.1. Nombre e identificación del Titular

11.2.2. La descripción precisa y completa de los hechos que dan lugar al reclamo

11.2.3. La dirección física o electrónica para remitir la respuesta e informar sobre el estado del trámite

11.2.4. Los documentos y demás pruebas que se pretendan hacer valer.

Si el reclamo resulta incompleto, CONSTRUCTORA OSSA LÓPEZ S.A.S requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a su recepción para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el peticionario presente la información solicitada, se entenderá que ha desistido de aquél.

Una vez recibido el reclamo completo, CONSTRUCTORA OSSA LÓPEZ S.A.S incluirá en la respectiva base de datos una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda se mantendrá hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo, y si no fuere posible responder en dicho término, CONSTRUCTORA OSSA LÓPEZ S.A.S informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que aquél se atenderá, sin llegar a superar, en ningún caso, los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

## **12. FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y PERIODO DE VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS DE CO:**

La presente política rige a partir de su expedición y las bases de datos sujetas a Tratamiento se mantendrán vigentes mientras ello resulte necesario para las finalidades establecidas en el punto 2 de la misma.

## **13. REGISTRO NACIONAL DE BASE DE DATOS:**

CONSTRUCTORA OSSA LÓPEZ S.A.S, se reserva, en los eventos contemplados en la ley y en sus estatutos y reglamentos internos, la facultad de mantener y catalogar determinada información que repose en sus bases o bancos de datos, como confidencial de acuerdo con las normas vigentes, sus estatutos y reglamentos.



#### **14. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD.**

Dando cumplimiento al principio de seguridad establecido en la normatividad vigente, CONSTRUCTORA OSSA LÓPEZ S.A.S adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

#### **15. MARCO LEGAL:**

- a) Constitución Política, artículo 15.
- b) Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012.
- c) Decretos Reglamentarios 1727 de 2009 y 2952 de 2010.
- d) Decreto Reglamentario parcial 1377 de 2013.
- e) Sentencias C – 1011 de 2008, y C - 748 del 2011, de la Corte Constitucional.